



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROV. DE BS. AS.
MESA DE ENTRADAS

03 MAY 2017

ENTRADA

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la jornada de capacitación en neuromotricidad humana *"Abordaje preventivo y sugerencias desde el ejercicio adaptado a etapas post-kinésicas"*, a cargo del Profesor y Licenciado en Educación Física Mario Di Santo y promovida por la Unión de Profesionales en Educación Física (UPEF) que desarrollará el 12 de mayo de 2017 en la Capital Provincial.


AMENDOLARA MARIA VALERIA
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El 12 de mayo de 2017 la Unión de Profesionales de la Educación Física (UPEF) realizará una jornada denominada “Abordaje preventivo y sugerencias desde el ejercicio adaptado a etapas post-kinésicas”, jornada de capacitación en neuromotricidad humana.

Está dirigida a Médicos, fisioterapeutas, kinesiólogos, profesores en Educación Física y otros profesionales del equipo de promoción y prevención de la salud a través del ejercicio físico, como así también a estudiantes de carreras afines y público en general.

UPEF es una Asociación Civil que tiene como objetivo fortalecer, difundir y defender los derechos de los asociados a través de la visibilización de problemáticas relacionadas con el deporte y la actividad física. Es una entidad que desarrolla diferentes actividades sociales y tiene objetivos muy claros entre los que cabe mencionar: coordinar, colaborar y fomentar la construcción de proyectos en común con clubes, escuelas deportivas, centros de fomento y demás instituciones; gestionar el desarrollo de políticas públicas vinculadas a la educación física, en un marco integrador y de reconocimiento de la diversidad de género; promover la actualización de la reglamentación de las normativas vigentes vinculadas al desarrollo de la educación física y promover el dictado, gestión de cursos, capacitaciones y seminarios que alienten y jerarquicen su profesión.

La actividad estará dictada por el Prof. y Lic. Mario Di Santo, quien posee un extenso currículum y trayectoria. Cabe mencionar que actualmente es Profesor adjunto y asociado de la School of Human Kinetics and Recreation de la Memorial University de Saint John’s en Canadá, Licenciado en Educación Física y Licenciado en Ciencias de la Educación. Cuenta con un sinnúmero de cursos realizados, dictados, publicaciones realizadas y antecedentes deportivos en gimnasia artística. Ha sido juez Provincial y Nacional en dicha disciplina.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Entendemos de vital importancia que los estudiantes y profesionales de la Educación Física se capaciten, como así también las actividades vinculadas al control y la prevención lo hagan en forma continua para promover una sociedad sana y saludable.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento en la presente Resolución.

AMENDOLARA MARIA VALERIA
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.